

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/48/2017	GPE11112Z	27-03-2017
Código de verificación electrónica 0S2H2U3L2R125X1H0KMT		

ACTA de la **COMISIÓN DE SELECCIÓN** celebrada el día **27 de MARZO de 2017**, para la contratación temporal **de 1 JARDINERO/A, dentro de los CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 13.00 horas del día 27 de marzo de 2017, se reúne la Comisión que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 9 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Ángeles Miguélez Estébanez
Vocales: Alberto Suárez Tome
José Raimundo López Fuente
Ernesto López Martín

PRIMERO.-

Finalizadas las pruebas selectivas, y de acuerdo con la Base Duodécima de las Bases Regulatoras que rigen esta convocatoria, por la Comisión de Selección se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas por el aspirante con mayor puntuación final.

SEGUNDO.-

A la vista de lo anterior, **la COMISIÓN de SELECCIÓN PROPONE LA CONTRATACIÓN de D. ANGEL FRANCISCO BANCES MUÑIZ, con D.N.I. 71900691T, como JARDINERO** dentro del programa "**CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/2017**", al haber superado las pruebas selectivas con una nota de 25 puntos y haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.



CORVERA DE ASTURIAS

TERCERO.-

De acuerdo con las Bases, con el resto de aspirantes que han superado la fase de oposición, se constituirá una bolsa de empleo según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones y siempre y cuando cumplan con los requisitos que constan en las bases cuarta y quinta de las Bases Regulatoras que rigen esta convocatoria y toda vez que se compruebe que los méritos que alegan puedan ser justificados.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13.15 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

SECRETARIA

Ángeles Miguélez Estébanez

VOCALES

Alberto Suárez Tome

José Raimundo López Fuente

Ernesto López Martin